



Resolución de Consejo Directivo 646 / 2025 - EXA -UNSa

Expte. N°130/2023-EXA-UNSa- Licencia con goce de haberes - Prof. Marta Estefanía Barutti - JTP - EX - Regular - asig. Didáctica Especial de la Química
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
10/11/2025

VISTO la Nota N° 1587/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa de la Prof. Marta Estefanía Barutti, donde solicita licencia extraordinaria con goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Didáctica Especial de la Química de la carrera Profesorado en Química - Plan 1997, que se dicta en esa Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la docente solicita desde el 10/11/2025 hasta el 15/04/2026, fundamentando su pedido por razones de estudio, trabajo final de su tesis.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja: Otorgar a la Prof. Marta Barutti, licencia extraordinaria con goce de haberes, por razones de estudio a partir del 10 de noviembre de 2025 hasta el 15 de abril de 2026 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Exclusiva, en la Asignatura Didáctica Especial de la Química, con extensión a la Práctica de la Enseñanza de la Química, correspondientes a la carrera de Profesorado en Química.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el 05 de noviembre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria con goce de haberes a la Prof. Marta Estefanía BARUTTI, D.N.I. N° 24.688.295, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Didáctica Especial de la Química de la carrera Profesorado en Química - Plan 1997 que se dicta en esta Unidad Académica, desde 10/11/2025 hasta el 15/04/2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Marta Estefanía BARUTTI, Departamento de Química, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa